



Extremadura, por lotes". Expte.: 1332SE1FR430, publicado en el DOE n.º 92, de 15 de mayo de 2013, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 10749, en el Apartado 4, referido al Presupuesto total,

Donde dice:

"Base: 144.623,98 euros.

IVA (21,00 %): 30.371,02 euros".

Debe decir:

"Base: 144.623,97 euros.

IVA (21,00 %): 30.371,03 euros".

Se establece un nuevo plazo de presentación de ofertas hasta las 14:30 horas del día 5 de junio de 2013.

Mérida, a 15 de mayo de 2013. El Secretario General (PD Resol. de 26/07/11, DOE n.º 147, de 01/08/11), ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

AYUNTAMIENTO DE BROZAS

ANUNCIO de 29 de abril de 2013 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 13 de las Normas Subsidiarias. (2013081599)

Aprobada inicialmente la Modificación puntual n.º 13 de las Normas Subsidiarias de Brozas, por Acuerdo del Pleno de fecha 26 de abril de 2013, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y Periódico Extremadura.

Toda la documentación, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Brozas, a 29 de abril de 2013. El Alcalde, LEONARDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.